

FICHA DE MEJORAMIENTO		DETALLE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		DETALLE DE LA ACTIVIDAD		ACTIVIDADES		OBSERVACIONES	
1. SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 10 A D		La CGR en aplicación del control fiscal practicado actualmente a las Autonomías Regionales y encontró que Corporación como máxima autoridad ambiental, no ha implementado las medidas efectivas y eficientes que garantizan a la comunidad que las actividades autorizadas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos se cumplan para emitir sus autorizaciones.		La situación de las deficiencias en la implementación acompañamiento a las empresas territoriales debatidas en la ejecución y seguimiento a la ejecución de las autorizaciones, así como el apoyo del SINAE de forma conjunta con el Ministerio, con énfasis en el aprovechamiento y valorización de recursos.		Desarrollo de instrumentos y acompañamiento a las empresas territoriales de acuerdo a las necesidades de la nueva legislación para la actualización y formulación de los planes, así como el implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS.	
2. SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 10 A D		La CGR, en aplicación del control fiscal practicado actualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales y encontró que las Corporaciones como máxima autoridad ambiental, no ha implementado las medidas efectivas y eficientes que garantizan a la comunidad que las actividades autorizadas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos se cumplan para emitir sus autorizaciones.		La situación de las deficiencias en la implementación acompañamiento a las empresas territoriales debatidas en la ejecución y seguimiento a la ejecución de las autorizaciones, así como el apoyo del SINAE de forma conjunta con el Ministerio, con énfasis en el aprovechamiento y valorización de recursos.		Desarrollo de instrumentos y acompañamiento a las empresas territoriales de acuerdo a las necesidades de la nueva legislación para la actualización y formulación de los planes, así como el implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS.	
FILA_1		FILA_2		FILA_3		FILA_4		FILA_5	

FILA_3	I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-10 A D	<p>La CGSS, en aplicación del control fiscal practicado en la auditoría a las Corporaciones Autónomas Regionales y en sucesos que surgen como consecuencia de la implementación de las medidas eficaces y efectivas que garantizan a la comunidad que las actividades aprobadas en los Planes de Gestión Integral de Recursos Sustentables se cumplan para evitar las autoridades.</p> <p>La Contraloría General de la República en aplicación del control fiscal practicó auditoría a las Corporaciones Autónomas Regionales y en sucesos diferentes situaciones que permiten considerar que se puede mejorar la actuación de las Corporaciones Autónomas Regionales respectivo al control y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.</p>	<p>La situación de la Contraloría en correspondencia al control y seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Recursos Sustentables de los Ambientes de los sectores, os sectores a los que debió a establecerse en las funciones de algunas CAR en acuerdo a lo establecido en los Planes de Manejo.</p> <p>La Contraloría General de la República, en aplicación del control fiscal práctico autorizada a las Corporaciones Autónomas Regionales y en sucesos diferentes situaciones que permiten considerar que se puede mejorar la actuación de las Corporaciones Autónomas Regionales respectivo al control y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.</p>	<p>La situación de las deficiencias en la implementación de PGIRS, presentada en el seguimiento a la ejecución de los mismos, estrategia para abordarlas.</p> <p>La situación de las deficiencias en la implementación de PGIRS, con el fin de forma conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente rector de la política pública en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, establecer un proceso de fortalecimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales, mediante la elaboración de la estrategia para la implementación de PGIRS.</p>	<p>Desarrollo de instrumentos y acompañamiento continuo a los procesos de planificación y formulación de los PGIRS, con el fin de garantizar la implementación e implementación y fortalecimiento de los mismos en los territorios en el marco de forma conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>
FILA_4	I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-11	<p>La situación de las deficiencias en la implementación de PGIRS, presentada en el seguimiento a la ejecución de los mismos, estrategia para abordarlas.</p> <p>La situación de las deficiencias en la implementación de PGIRS, con el fin de forma conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente rector de la política pública en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, establecer un proceso de fortalecimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales.</p>	<p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente rector de la política pública en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, establecer un proceso de fortalecimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales, mediante la elaboración de la estrategia para la implementación de PGIRS.</p>	<p>1. Conformación de una mesa de trabajo para llevar a cabo el fortalecimiento en las actividades de seguimiento y control de las Corporaciones Priorizadas.</p>	
	I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-11	<p>La situación de las deficiencias en la implementación de PGIRS, presentada en el seguimiento a la ejecución de los mismos, estrategia para abordarlas.</p> <p>La situación de las deficiencias en la implementación de PGIRS, con el fin de forma conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente rector de la política pública en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, establecer un proceso de fortalecimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales.</p>	<p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente rector de la política pública en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, establecer un proceso de fortalecimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales.</p>	<p>1. 20141101 2. 20141231 3. 20150102 4. 20151130</p>	

FILA_6	I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H 11	Autoridades Regionales y entidades oficiales que permiten considerar que se puede mejorar la actuación de las Corporaciones Autónomas Regionales, respectivo al control y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	La Comisión General de la Repùblica, en aplicación del control fiscal pactado auditiva a las Corporaciones Autónomas Regionales y respecto a lo establecido en las situaciones que permiten considerar que se puede mejorar la actuación de las Corporaciones Autónomas Regionales respecto al control y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	La situación ambiental de los Páramos de Manizales, es debido a sus funciones de control y seguimiento y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	La situación ambiental de los Páramos de Manizales, es debido a sus funciones de control y seguimiento y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como autoridad sector de la política pública en el manejo ambiental y las relaciones naturales entre el manejo ambiental de los Páramos y las autoridades competentes para el manejo ambiental de los Páramos.	5 Duración de la iniciativa de compactación en meses
FILA_7	I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H 28	Algunas CAR en algunas situaciones de las autoridades de las Corporaciones Autónomas Regionales, establecidas en los Planes de Manejo.	La elaboración correspondiente al control y seguimiento de las autoridades de las Corporaciones Autónomas Regionales, establecidas en los Planes de Manejo.	La situación ambiental de los Páramos de Manizales, es debido a sus funciones de control y seguimiento y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como autoridad sector de la política pública en el manejo ambiental y las relaciones naturales entre el manejo ambiental de los Páramos y las autoridades competentes para el manejo ambiental de los Páramos.	1 Conformación de una mesa de trabajo para llevar a cabo el fortalecimiento en las actividades de seguimiento y control de las autoridades de las Corporaciones Autónomas Regionales, establecidas en los Planes de Manejo.	1 2015/01/02 2015/1/30 47
FILA_8	I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H 28	Algunas CAR en algunas situaciones que permiten considerar que se puede mejorar la actuación de las Corporaciones Autónomas Regionales y respecto al control y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	La elaboración correspondiente al control y seguimiento de las autoridades de las Corporaciones Autónomas Regionales, establecidas en los Planes de Manejo.	La situación ambiental de los Páramos de Manizales, es debido a sus funciones de control y seguimiento y vigilancia de lo establecido en los Planes de Manejo.	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como autoridad sector de la política pública en el manejo ambiental y las relaciones naturales entre el manejo ambiental de los Páramos y las autoridades competentes para el manejo ambiental de los Páramos.	1 Fortalecimiento en las autoridades de las Corporaciones Autónomas Regionales, establecidas en los Planes de Manejo.	1 2015/01/02 2015/1/30 47

I SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-2B	<p>La Contraloría General de la República, en aplicación del control fiscal práctico asumirá la correspondiente al control y seguimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y autorizadas que permitan considerar que se puede mejorar la actividad de las Corporaciones Autónomas Regionales respecto al control y vigilancia de lo establecido en los Párrafos de Mando.</p>	<p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de fortalecer la política pública en materia de ambiental de los servicios esenciales, es decirlos, esenciales, esencialmente y los recursos naturales renovables, así como el desarrollo de las autoridades de capacitación en Materia ambiental de los servicios sancionados.</p>	<p>3. Desarrollo de talleres de capacitación en Materia ambiental de los servicios sancionados.</p>					

FILA 9